RESOLUCION I.M. No.:96 /2.012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 228.997 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" PARA LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE.----------

Yataity del Norte 07 de FEBRERO del 2.012

VISTO: La necesidad de "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" para la Municipalidad de Yataity del Norte.----------

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"** para la Municipalidad de Yataity del Norte, con la **COMPASA**, teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispones la ley 2051/2003 "y el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que confiere el art. 10º del Decreto Nº 21.909 "por la cual se reglamenta la ley 2051/2003" De Contrataciones Publicas", la contratación por la compra directa.----------

Que, el Art. 34 de la ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Contrataciones Directa.----------

Que, la Ley 3966/10, establece en su "Articulo 51.- son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad…", mientras que el mismo art. En su inc. J) "efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publicas o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes…".----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YATAITY DEL NORTE, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Articulo 1°: ADJUDICAR, a la **EMPRESA COMPASA**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"** para la Municipalidad de Yataity del Norte, por valor de Gs. 119.996.800.- (guaraníes cientos diez y nueve millones novecientos noventa y seis mil ochocientos).----------

Artículo 2°: COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivo.----------

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE – SECRETARIA GENERAL

Luis Alberto Carbajal Barreto
Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE – INTENDENCIA

LIC. Catalino Britez Núñez
Intendente Municipal